



Dirección de Relación con Inversores

## **STANDARD & POOR'S Y MOODY'S RATIFICAN LOS RATINGS DE ENAGÁS TRAS LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE NEGOCIO DE LA COMPAÑÍA**

- **Las agencias de calificación crediticia, Standard & Poor's y Moody's, han ratificado, tras la presentación del nuevo Plan Estratégico de Enagás, los ratings a largo plazo de la Compañía, situados actualmente en "AA-" y "A2" respectivamente.**
- **Los ratings actuales confirman a Enagás como una de las empresas de mayor seguridad y solvencia crediticia del sector energético español.**

Tras la presentación del Plan Estratégico de Enagás para el periodo 2007-2012, las agencias de calificación crediticia, Standard&Poor's y Moody's, han confirmado los ratings de la Compañía. Standard&Poor's mantuvo la calificación de "AA-" a largo plazo, y "A-1+", en el corto, mientras que Moody's confirmó la calificación de "A2" a largo plazo y "P-1" a corto plazo. Ambas agencias han otorgado, a su vez, una perspectiva estable a estos niveles.

Esta decisión de las dos principales agencias de rating responde al plan estratégico presentado por Enagás el pasado 17 de abril, en el que la Compañía anunció que invertirá al menos 4.000 millones de euros, desde el año actual hasta el año 2012 y tras revisar las proyecciones económicas y el enfoque estratégico de la Compañía para el mismo periodo.

En su informe, Standard&Poor's ha destacado la estabilidad del negocio de la Compañía y la sólida posición de liquidez de Enagás. Por su parte, Moody's refleja su confianza en que Enagás continuará implantando con éxito el plan inversor anunciado, de acuerdo con la estrategia de crear valor añadido desde una política conservadora y de fortaleza financiera.

Además, ambas agencias han valorado de forma muy positiva el papel clave de la actividad de Enagás en el sector energético nacional y el perfil de bajo riesgo del negocio de la Compañía, gracias a una estrategia enfocada en la actividad regulada del transporte de gas natural en España.

**Madrid, 27 de julio de 2007**

***Dirección General de Estrategia y Regulación  
Dirección de Relación con Inversores  
Tel.: 91 709 93 30  
Fax: 91 709 93 28  
[www.enagas.es](http://www.enagas.es)  
[investors@enagas.es](mailto:investors@enagas.es)***